

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.****ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL****No. LA-927015998-N23-2014****SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL****OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 14:00 horas, del lunes 01 de Diciembre de 2014, en la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración, ubicada en: Prolongación de Avenida 27 de Febrero s/n, Explanada Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales III, IV y V de la Convocatoria.

El acto es presidido por el **Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del **L.A. Jesús Selván García**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio **No. SERNAPAM/DGA/1327/2014** de fecha 01 de diciembre de 2014, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM, ubicada en Prolongación 27 de Febrero s/n, explanada plaza de toros, Colonia El Espejo 1, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas siguientes: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://sernapam.tabasco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día lunes 01 del mes de Diciembre del año 2014.

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014



OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

Esta Acta consta de 3 hojas y 15 hojas del oficio de notificación del Fallo, firmandose entres tantos para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
C. Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales Representante del Presidente	
C. C. José de la Cruz Cabrera Ramírez Representante del Secretario Técnico	
L.C.P. Guillermo Montes Ferrer Primer Vocal	
L.R.C. Ramón Cuauhtemotzin González Mandujano Representante del Segundo Vocal	
Ing. Sergio Zilli Manica Tercer Vocal	
Ing. Fabián de los Santos de la Cruz Representante del Cuarto Vocal	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SERNAPAM:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Priscila Corral Tamayo Representante del Asesor	

**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N23-2014



**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO:


SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Representante de la Subsecretaría de Normatividad y Evaluación	No asistió
--	-------------------

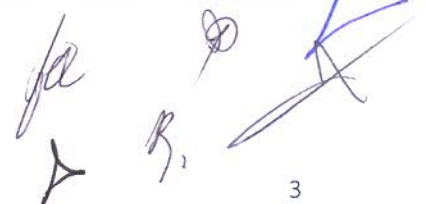
POR LA SEMARNAT DELEGACION TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
Jefe del Departamento de Tecnología y Sistemas	No asistió

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Herramientas, Filtros y Especialidades S.A. de C.V.	Hugo Fuentes Esperón Herramientasyfiltro@gmail.com	
Corporacion Ryko S.A. de C.V.	Lic. Brenda López Martínez corporacionriko@gmail.com	
Energética sustentable y Ecológica S.A. de C.V.	alkedo.flores@gmail.com	

----- FIN DEL ACTA -----





SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

OFICIO No. SERNAPAM/DGA/1327/2014

Villahermosa, Tab. A 01 de Diciembre de 2014

**OFICIO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LA-927015998-N23-2014**

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LA-927015998-N23-2014, se comunica lo siguiente:

Asunto 1: En cumplimiento al párrafo último del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b).- evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a las Evaluaciones técnicas, elaboradas por los **C.C. Biol. German López Hidalgo**, Jefe del Departamento de Áreas Naturales Protegidas de la Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales de la SERNAPAM (Partidas 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 56, 57, 59, 79, 80 y 81); **T.S.U. Cuauhtémoc Córdova Izquierdo**, Jefe de Monitoreo Atmosférico en Representación de la Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales de la SERNAPAM (Partidas 29, 30, 35, 51 y 52); **Ing. Pablo Hernández de la Cruz**, Jefe del Departamento del Laboratorio Ambiental de la SERNAPAM en representación de la Dirección de Gestión y Prevención Ambiental de la SERNAPAM (Partidas 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 y 49); **Ing. Rubí Gómez Díaz**, Técnico de Campo en Representación de la Dirección de Inspección Ambiental y Reclamaciones de la SERNAPAM (Partidas 72 y 83); **Arq. Miriam Cortes Lorenzo**, Directora de Desarrollo de Energía en Representación de la dirección General de Energía de la SERNAPAM (Partidas 73, 74, 75, 76, 77 y 78); **Ecol. Erika Salazar Conde**, Directora de Ordenamiento Ecológico de la SERNAPAM en representación de la Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental de la SERNAPAM (Partida 84); **Biol. José Antonio German Arellano** Jefe del Departamento de Vinculación de Mercados con Servicios Ambientales en representación de la Dirección de Servicios Ambientales de la SERNAPAM (Partida 85); así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.

ProL. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N23-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

1.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 28, 30, 31, 32, 39, 49 y 52, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE JORGE LUIS DÍAZ LARA.

Se Cancela la Partida 7, por así convenir a los intereses de la convocante y de conformidad con el memorándum enviado No. DUMRN/DF/041/2014 de fecha de 07 de noviembre de 2014, firmado por Biol. Casiano Alberto Méndez Sánchez, Director de Uso y Manejo de los Recursos Naturales, área requirente, donde solicita la cancelación, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "cancelación de la licitación o partidas incluidas en ésta", de la Convocatoria a la Licitación.

De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 79, 80, 81 y 85, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a la Partida No. 57, no se acepta, ya que oferta cable monofásico del #14 color negro caja con 100 mts y la convocante requiere cable monofásico del #12 color negro caja

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Commutador y Fax (993) 310 0357

2



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

con 100 mts, por lo tanto, **no se acepta** por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, **se desecha su proposición para la Partida 57** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes la **Partida 57** y **no pasa** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CORPORACIÓN RYKO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 72**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto **pasa** a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.4.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE HERRAMIENTAS, FILTROS Y ESPECIALIDADES, S.A. DE C.V.

Se **Cancela** la **Partida 7**, por así convenir a los intereses de la convocante y de conformidad con el memorándum enviado No. DUMRN/DF/041/2014 de fecha de 07 de noviembre de 2014, firmado por Biol. Casiano Alberto Méndez Sánchez, Director de Uso y Manejo de los Recursos Naturales, área requirente, donde solicita la cancelación, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "cancelación de la licitación o partidas incluidas en ésta", de la Convocatoria a la Licitación.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.

ProL. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

(Handwritten signatures and initials)
B
X
3
A
R



**Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N23-2014

SECRETARIA DE ENERGIA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCION AMBIENTAL

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas No. 45, 46, 47, 57 Y 59**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.5.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA, INGENIERO JORGE L. TAMAYO, A.C.

Se **CANCELA** la **Partida 84**, por así convenir a los intereses de la convocante y de conformidad con el oficio No. SERNAPAM/SFPA/189/2014 de fecha 25 de noviembre de 2014, firmado por la Dra. Lilia María Gama Campillo Subsecretaría de Fomento la Política Ambiental, área requirente, donde solicita la cancelación, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "cancelación de la licitación o partidas incluidas en ésta", de la Convocatoria a la Licitación.

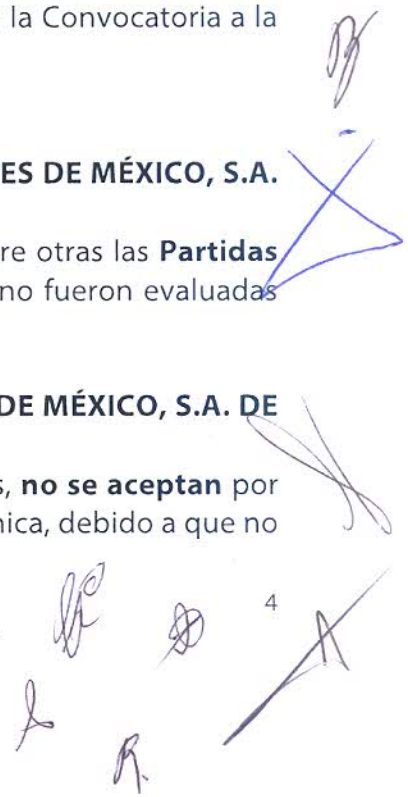
1.6.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE INTERPARTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En la junta de Aclaraciones de fecha 04 de noviembre fueron **Canceladas** entre otras las **Partidas Nos. 5, 13, 69 y 70**, y el Licitante oferta las partidas canceladas, mismas que no fueron evaluadas por que previamente están canceladas.

1.7.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE HELIOL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a las **Partidas Nos. 73, 74, 75, 76, 77 y 78**, ofertadas, **no se aceptan** por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredito los siguientes rubros y subrubros:

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.





Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N23-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

b.2.1).- Capacidad de los recursos económicos (2%) Presenta sólo una impresión de pantalla de declaración anual no fechada (folios del (330-353), pero no el acuse de recibido correspondiente, así mismo no presenta la declaración provisional del mes de septiembre del presente año, y la convocante requiere para acreditar dicho rubro.

b.2.2).- Capacidad de recursos técnicos (2%), la documentación presentada bajo la modalidad de subcontratación no especifica el número de empleados ni la antigüedad de los mismos (folios del (301-315);

b.2.3).- Capacidad de los recursos de equipamiento (2%), no presenta documentación aprobatoria requerida;

b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%), presenta impresiones de sitio web (30 paginas sin folio), pero no la fotografías requeridas de la fachada con el nombre de la empresa ni del interior del local , en la que se muestre que se realiza venta al público en general, ni que compruebe su giro comercial, tal como se solicita en los términos de la convocatoria, el licitante no solicita nada al respecto en la junta de aclaraciones y acepta de la convocante los términos de la convocatoria. ;

b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%), manifiesta no tener empleados discapacitados;

b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%), no presenta la documentación aprobatoria requerida, emitida por IMPI;

b.4).- Cumplimiento de contratos (10%), no presenta documentación aprobatoria requerida para ningunos de los tres periodos considerados.

Por lo anterior, se desecha su proposición para las Partidas 73, 74, 75, 76, 77 y 78 de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las Partidas 73, 74, 75, 76, 77 y 78 y no pasan a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.





Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

1.8.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 28, 30, 31, 32, 39, 49, 50, 51 y 52, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a la Partida No. 29, oferta pantalla de 24" y se requiere pantalla de 27", no se aceptan por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, se desecha su proposición para la Partida 29 de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se considera solvente la Partida 29 y no pasan a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.9.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PRODUCTOS METALICOS STEELE, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a las Partidas Nos. 33 y 35 ofertadas, no se aceptan por que la partida No. 33 cubierto en ambas caras por el papel decorativo saturado con resinas melamínicas, que comúnmente se le denomina "melamina" o laminado de alta presión no oferta material melanina y Partida 35 no cumple por el laminado plástico y el tamaño, por lo que no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

Partidas Nos. 34, 36, 37 y 38, ofertadas, no se aceptan por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica, debido a que no acredita los siguientes rubros y subrubros:

- b.2.3).- Capacidad de los recursos de equipamiento (2%), no presenta factura de un equipo de transporte y de computo;
- b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%), no acredita documentación aprobatoria que cuente con un trabajador discapacitado;
- b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%);
- b.4).- Cumplimiento de contratos (10%).

Por lo anterior, se desecha su proposición para las Partidas 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las Partidas 33, 34, 35, 36, 37 y 38 y no pasan a la siguiente etapa de evaluación Económica.

1.10.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 73, 74, 75, 76, 77 y 78, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.11.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SOLAR ARENAS ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa, realizada a las Partidas ofertadas Nos. 57, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N23-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

1.12.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y AMBIENTALES, A.C.

De la revisión cualitativa, realizada a la **Partida ofertada No. 83**, se acepta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 75.00 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

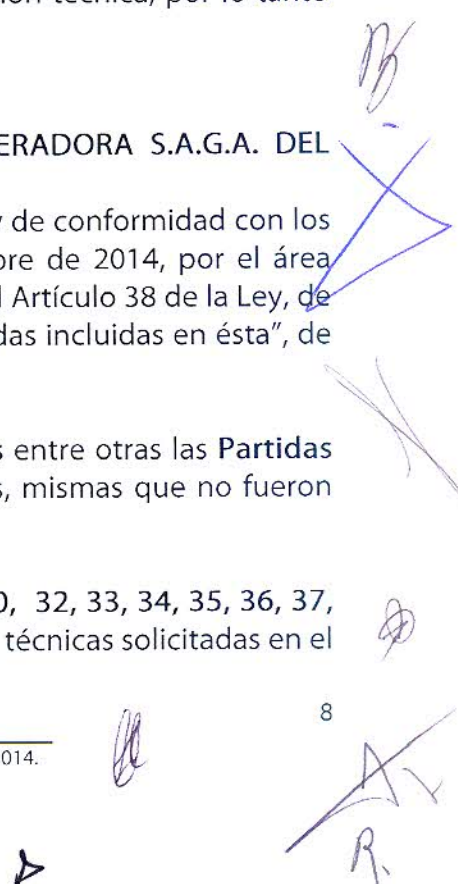
1.13.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE OPERADORA S.A.G.A. DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Se **Cancela** la **Partida 7**, por así convenir a los intereses de la convocante y de conformidad con los memorándum enviado no. DUMRN/DF/041/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, por el área requirente donde solicitan la cancelación, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "cancelación de la licitación o partidas incluidas en ésta", de la Convocatoria a la Licitación.

En la junta de Aclaraciones de fecha 04 de noviembre fueron **Canceladas** entre otras las **Partidas Nos. 3, 5, 15, 40, 48, 53 y 69** y el Licitante oferta las partidas canceladas, mismas que no fueron evaluadas por que previamente están canceladas.

De la revisión cualitativa, realizada a las **Partidas ofertadas Nos. 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 49, 51, 52 y 56**, se aceptan por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.





SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco. SECRETARÍA DE ENERGÍA,
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

anexo A, con los términos solicitados en los requisitos de la convocatoria de la presente Licitación y con los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, así también, por cumplir con el lugar y tiempo de entrega conforme al Anexo No. 13 y por haber obtenido una puntuación mayor o igual a 37.50 % en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

De la revisión cualitativa a las **Partidas No. 31 y 50**, ofertada, **no se aceptan** por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante, y por haber obtenido una puntuación menor a 37.50% en la etapa de evaluación técnica.

Por lo anterior, se **desecha su proposición para las Partidas 31 y 50** de conformidad con el Numeral V.- Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, de la Convocatoria a la Licitación Pública; por lo tanto no se consideran solventes las **Partidas 31 y 50** y **no pasan** a la siguiente etapa de evaluación Económica.

Asunto 2.- Con fundamento en los Artículos 36 Bis Fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso k).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional No. LA-927015998-N23-2014**, se da a conocer el fallo de la Licitación, con los siguientes resultados:

Se **Cancela** la **Partida 7**, por así convenir a los intereses de la convocante y de conformidad con el memorándum enviado No. DUMRN/DF/041/2014 de fecha de 07 de noviembre de 2014, firmado por Biol. Casiano Alberto Méndez Sánchez, Director de Uso y Manejo de los Recursos Naturales, área requirente, donde solicita la cancelación, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "cancelación de la licitación o partidas incluidas en ésta", de la Convocatoria a la Licitación.

Se **CANCELA** la **Partida 84**, por así convenir a los intereses de la convocante y de conformidad con el oficio No. SERNAPAM/SFPA/189/2014 de fecha 25 de noviembre de 2014, enviado por el área

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.

[Handwritten signatures and initials]



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

requiriente donde solicitan la cancelación, lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley, de conformidad con el Numeral III, punto "cancelación de la licitación o partidas incluidas en ésta", de la Convocatoria a la Licitación.

Se hace constar que las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 27, 40, 48, 53, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 fueron CANCELADAS en el Acto de Junta de Aclaraciones por así convenir a los intereses de la SERNAPAM, de conformidad con el memorándum No. SDS/223/2014 de fecha 27 de octubre del presente año.

Se hace constar que las Partida 6, 8, 9, 10, 54, 55, 58 y 82, se declararon DESIERTAS en el acto de presentación y apertura de proposiciones por no haberse recibido ninguna propuesta.

2.1.- A la empresa JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular la mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 28, 30, 31, 49 y 52, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SERNAPAM 011/2014 y SERNAPAM 012/2014 por un importe de \$156,625.45 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 45/100 M.N.), más I.V.A.

2.2.- A la empresa JORGE LUIS DÍAZ LARA, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 50, 51, 56, 79, 80, 81 y 85, del Anexo A correspondiente a las requisiciones Nos. SERNAPAM 011/2014 y SERNAPAM 012/2014, por un importe de \$1'235,104.90 (Un Millón Doscientos Treinta y Cinco Mil Ciento Cuatro Pesos 90/100 M.N.), más \$163,776.78 (Ciento



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N23-2014

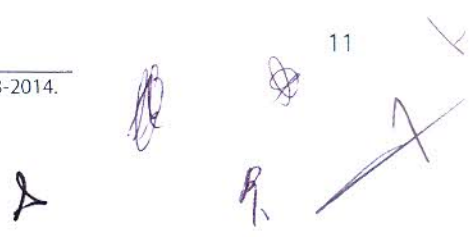
OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

Sesenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 78/100 M.N.) Correspondiente al Impuesto
al Valor Agregado (I.V.A.)

2.3.- A la empresa CORPORACIÓN RYKO, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudica la Partida 72, del Anexo A correspondiente a las requisición No. SERNAPAM 012/2014, por un importe de \$413,800.00 (Cuatro Cientos Trece Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A.

2.4.- A la empresa HERRAMIENTAS, FILTROS Y ESPECIALIDADES, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 45, 46, 47 y 59, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 011/2014, por un importe de \$44,531.26 (Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta Un Pesos 26/100 M.N.), más I.V.A.

2.5.- A la empresa SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 29 y 39, del Anexo A



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. LA-927015998-N23-2014

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 012/2014, por un importe de \$27,216.41
(Veintisiete Mil Doscientos Dieciséis Pesos 41/100 M.N.), más I.V.A.

2.6.- A la empresa ENERGETIKA SUSTENTABLE Y ECOLÓGICA, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican las Partidas 73, 74, 75, 76, 77 y 78, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 013/2014, por un importe de \$1,937,673.60 (Un Millón Novecientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 60/100 M.N.), más I.V.A.

2.7.- A la empresa SOLAR ARENAS ENERGÍA RENOVABLE, S.A. DE C.V., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican la Partida 57, del Anexo A correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 011/2014, por un importe de \$10,595.00 (Diez Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.

2.8.- A la empresa CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y AMBIENTALES, A.C., con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le adjudican la Partida 83, del Anexo A

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014

**OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.**

correspondiente a la requisición No. SERNAPAM 012/2014, por un importe de **\$115,603.00** (Ciento Quince Mil Seiscientos Tres Pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.

Las Partidas 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 41, 42, 43, 44, 72, 79, 80, 81, 83 y 85, se adjudican por ser las **únicas propuestas** conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, y cumplir con las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, además de haber obtenido una puntuación solvente en el índice de ponderación técnico-económica, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Las Partidas 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 59, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, se adjudican a la **propuesta solvente** que reunió conforme en lo establecido en la convocatoria de la Licitación, las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante, y por ser las propuestas que acumulan mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados presentadas y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso e).- Criterios específicos conforme a los cuales se adjudicará el contrato respectivo, de la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa.

Es de mencionar que el desglose por partidas adjudicadas se encuentra contenido en el resultado de la Evaluación Técnico-Económica, elaborados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

13



SERNAPAM

Secretaría de Energía,
Recursos Naturales y
Protección Ambiental



Dirección General de Administración de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental del Estado de Tabasco.

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-927015998-N23-2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES
Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES Y CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS
DETALLADOS EN EL ANEXO A DE LA CONVOCATORIA.

Los resultados de la evaluación Técnico-económica fueron determinados mediante la **Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes** a que hace referencia el Artículo 36 Segundo y Tercer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Lineamientos para la Aplicación de Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los procedimientos de contratación en el Apartado Octavo, Sección Segunda y Numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, misma que fue realizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM, el cual es presidido por el Lic. **Hugo Bartolo Aguirre Morales** en representación del L.A. **Jesús Selván García**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SERNAPAM.

Los proveedores adjudicados con **montos menores a \$50,000.00 más el impuesto al Valor Agregado** que realicen las entregas dentro de los diez días posteriores a la fecha de firma del contrato no presentaran fianza de cumplimiento y buena calidad de los bienes, lo anterior con fundamento en el Artículo 48 Último Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los proveedores con montos mayores a \$50,001.00 más el impuesto al Valor Agregado deberán presentar fianza de cumplimiento y buena calidad de los bienes.

Así mismo, de conformidad con el Numeral III Formas y Términos que rigen los diversos actos del procedimiento de la Licitación Pública, inciso k).- indicaciones relativas al acto de fallo, Punto indicaciones relativas a la firma del contrato, de la convocatoria a la presente Licitación, en armonía con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM a mas tardar el día lunes 15 de diciembre de 2014 en horario de 9:00 a 14:00 horas y la presentación de garantías deberá ser de conformidad con el punto Garantías de la convocatoria y a mas tardar diez días

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

14

Oficio de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-927015998-N23-2014.

Prol. Av. 27 de Febrero S/N
Explanada Plaza de Toros, Col. Espejo 1
Villahermosa, Tab. C.P. 86108
Conmutador y Fax (993) 310 0357

15